

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

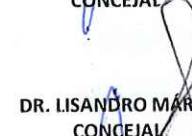
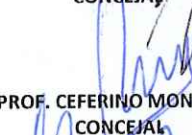
ACTA DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de setiembre de 2022, siendo las nueve horas, quince minutos (09:15 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresándose así: Buenos días, siendo las nueve horas quince minutos (9,15Hs.) vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves veintidós de setiembre de 2.022. Vamos a dejar constancia en actas de la ausencia con aviso por cuestiones de salud de la concejala Brenda Vimo y el resto de los concejales se encuentran presentes. Saludamos especialmente a la gente del círculo de la prensa, de la CGT que nos está acompañando, especialmente a los dos ex combatientes que van a estar disertando en nuestra ciudad y gracias por visitarnos, a personal del departamento ejecutivo, jefe de gabinete, secretario de gobierno, secretario de seguridad también, gracias por acompañarnos. Comenzamos con la lectura del "Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **JUAN SENN.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias concejal. Continuamos.


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.674

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Para que el acta 2.674 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas ya que fue entregada en tiempo y forma. La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Concejales, vamos a proceder a votar sin lectura previa y sin enmiendas el Acta 2.674. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

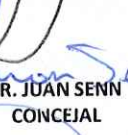
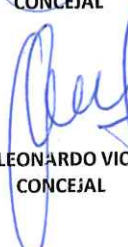
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobada por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, nos acompañan en el día de hoy el círculo de la prensa, representantes del círculo de la prensa y representantes de la CGT, les damos la bienvenida a ellos y a ellas, un gusto tenerlos en el recinto, tenerlos y tenerlas. Hoy tenemos una actividad muy especial, que se va a desarrollar a partir de las 19,30, una actividad que nuevamente pone en el tapete: Malvinas, y en este año particular no, que se cumplen cuarenta años de la gesta de Malvinas. Y justamente en este 2022 la frese que se viralizó recordando lo sucedido fue: "Malvinas nos une". A tal punto nos une Malvinas que hoy recibimos en Rafaela a dos ex combatientes, a Juan Carlos Esquizato de la provincia de Córdoba y

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a Julio Calvo de la provincia de Chubut, que también nos acompañan en el día de hoy. Bienvenidos ambos, que están aquí con sus familias. Así que, un gusto tenerlos en Rafaela, y son ellos quienes en primera persona y con todo lo que eso implica imagino que no debe ser fácil por lo menos remover, pienso en esa situación, en vivir esa situación todo el tiempo porque viajan por el país con este relato. No debe ser sencillo remover todo el tiempo esos sentimientos, por eso también destacamos este tipo de actividades. Ellos van a estar contando en primera persona lo sucedido hace cuarenta años atrás en el sur de nuestro país. Y son fundamentales estos encuentros, por eso también queremos destacar a las instituciones organizadoras, tanto a la CGT como al círculo de la prensa, porque es allí donde se honra la memoria de aquellos que dieron su vida por la patria y es allí donde nos reencontramos con aquellos que con un compromiso ineludible defendieron el territorio nacional y aún lo siguen haciendo compartiendo la verdadera historia de nuestro país. Compartiéndola en todos los rincones de la Argentina. Gracias por permitirnos no olvidar que las Malvinas son argentinas. Gracias por venir, gracias por estar y este es nuestro humilde reconocimiento. Muchísimas gracias.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Saludar al círculo de la prensa, a la CGT, a los excombatientes y al ejecutivo que se encuentra presente también. Este concejo siempre ha acompañado todo lo que tiene que ver con la guerra de las Malvinas, no, siempre cada reunión, cada evento. Y nos hubiera gustado también como cuerpo haber declarado de interés municipal el evento, pero por cuestiones administrativas se nos imposibilita, no llegamos con los tiempos. Pero no queríamos estar ajenos a esto y por eso es la invitación de que estén presentes hoy acá para que puedan contar del evento y poder también brindar mayor información y desde ya el acompañamiento de todo el concejo, de los 10 concejales. Gracias señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Bueno, bienvenidos a


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

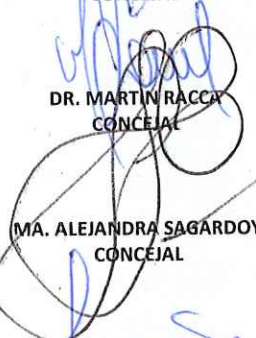
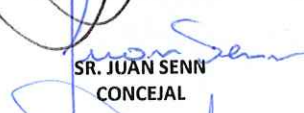
todos los que nos visitan hoy y en particular a Juan Carlos y a Julio. Bienvenidos a la ciudad de Rafaela, es un honor tenerlos con nosotros. Obvio que el tema de Malvinas es un tema muy delicado que nos llega en el corazón a todos los argentinos y es nuestro deber constantemente tenerlo presente, tenerlo vigente, es una lucha que no termina, todos los argentinos la tenemos en nuestro corazón y por eso creo importante destacar esta actividad y reconocer al círculo de la prensa y a la CGT de Rafaela como organizadores de este evento importante. Es un tema que todos tenemos la responsabilidad, sobre todo quienes estamos en una función pública de constantemente mantenerlo vigente, de enseñar, de promover, de hacer de que cada chico, cada argentino conozca y tenga presente en su memoria lo que pasó. Es muy importante conocer nuestra historia para no volver a cometer los mismos errores en el futuro y más importante es seguir peleando y seguir luchando por las Malvinas. Malvinas son argentinas, no nos tenemos que cansar de repetirlo. Así que, agradecerles a los presentes, agradecerles a los organizadores, vamos a estar presente en la actividad. Bienvenidos a la ciudad de Rafaela, gracias por estar acá y esperemos también que puedan disfrutarla, que puedan recorrerla, puedan disfrutarla, tenemos una linda ciudad y con todo nuestro amor vamos a estar recibiendo así que espero puedan tomarse unos días un tiempito para conocerla, es una ciudad muy linda. Así que gracias por estar, todo nuestro acompañamiento y nuevamente felicitaciones a los organizadores. Muchas gracias presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, bienvenidos nuestros héroes, Juan Carlos, Julio, la verdad que yo celebro la actividad que se ha organizado. También mi saludo a las autoridades de la CGT y del círculo de la prensa. La verdad que creo que el verdadero significado de esta actividad es conocer de primera mano experiencias, anécdotas que como decía Valeria no son las más gratas, pero es lo que nos van a dejar, lo que nos va a quedar a los argentinos. Quiero contarles a Juan Carlos y a Julio, acá los veo mejor, que nosotros con el concejal

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARESCO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Destefanis creo que obviamente fue aprobado por todo el cuerpo, hay un proyecto de resolución para que bueno, los ex combatientes que están aquí agrupados en el centro de ex combatientes del departamento Castellanos reciban, que la provincia organice a través de, con las escuelas primarias la visita al museo. Tenemos un museo, tiene un, está cargado de historia aquí en la ciudad y la verdad que siempre los dos de abril cuando se conmemora la gesta, bueno, van algunas escuelas, vamos, van las autoridades, pero en general esto de una manera protocolar para todos los cursos de la primaria obviamente séptimo grado que es la idea y que puedan, como decía, conocer la historia a partir de los propios partícipes porque obviamente por una cuestión cronológica esto en algún momento no va a suceder. Por eso la importancia y estamos esperando que la provincia nos dé una respuesta con respecto a esto para organizar esas visitas al museo y poder que los chicos conozcan la historia de los propios partícipes. Fíjense como no vamos a entender y a valorar la presencia de ustedes hoy nosotros que bueno aquí desde el concejo salió este pedido a la provincia de Santa Fe hace poquito tiempo. Así que bueno siempre tenemos la visita de sus compañeros aquí por un motivo, la otra. Como dijo Juan siempre nos, y como corresponde no, nos hemos hecho eco digamos del homenaje, del pedido por alguna cuestión en particular así que como dijeron mis colegas es un honor tenerlos aquí a ustedes hoy en Rafaela eh. Gracias.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, eh buenos días para todos. Gracias por la invitación que hemos recibido, hoy diecinueve treinta (19,30) en el sindicato de la carne por calle Arenales va a haber un encuentro que en primera persona se va a contar y voy a estar presente, quiero escucharlos. La verdad que es un honor tenerlos aquí en esta ciudad y bueno, queríamos desde el cuerpo estar presentes también, con lo administrativo no fue posible, como decía Juan recién de declararlo de interés así que bueno tómenlo este humilde acto como el interés de todo el concejo y repito, creo que esta noche va a ser una charla que aprovechamos a


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

invitar a todos los rafaelininos para que lo escuchen, que va a ser muy interesante. Repito, agradezco por la invitación y por su participación. Breve palabra, creo que la gesta de Malvinas debe unirnos a los argentinos, si bien pasaron cuarenta años, creo que siempre es una buena oportunidad como para destacar las cosas importantes que nos dejan los momentos no, aunque más difíciles y con todas las consecuencias que genera una guerra yo creo que es un buen momento como para unirnos, sí. Demasiados problemas tenemos, demasiada información negativa, demasiadas consecuencias ha generado la historia, la guerra y si uno lo une con la actualidad yo creo que es un momento como para destacar lo positivo que nos deja este momento y el espíritu de este encuentro tiene que ser la unidad. Así que voy a estar presente hoy a las siete y media en el sindicato de la carne y aprovechamos para invitarlos a todos. Gracias.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, saludar a todos los presentes, al círculo de la prensa y a la CGT que son los que van a llevar adelante esta actividad esta tarde, a Marcelo Lombardo jefe de gabinete, a Jorge Muriel secretario de gobierno, a los veteranos de Malvinas que lo podemos hacer en vivo y en directo y escucharlos, sus historias. Siempre es bueno estudiar el pasado para poder entender el presente. Que nos pasó, que sucedió y por qué pasó la guerra y para poder proyectar el futuro también, creo que eso es lo importante. Que toda la gente que vaya a escucharlos y también como dijo Lisandro que todos los alumnos puedan entender que pasó con la guerra de las Malvinas y cómo lo vivieron eso es importante. Y para poder entender el futuro y que como dijo Martín nos encuentre a todos unidos, que nunca más una guerra y creo que las Malvinas siempre son y van a ser argentinas, creo que eso no se discute, creo que todos lo tenemos claro, pero también es importante entender lo que pasó para que nunca más vuelva a ocurrir lo que pasó en las Malvinas y con ustedes. Todo mi afecto hacia ustedes, tengo amigos que fueron a las Malvinas y también sé lo que pasaron y también están

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

luchando como ustedes por muchos derechos que les corresponden también, por muchos derechos que le corresponden. Así que bienvenidos a Rafaela y siempre serán bienvenidos a este concejo y todo lo que necesiten ustedes también estamos a disposición. Nada más, muchas gracias a todos.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Bueno, como dijo el, bienvenidos, como dijo el concejal Lisandro Mársico presentamos juntos el proyecto para que todas las escuelas puedan visitar, no solamente algunas que están yendo algunas o varias están yendo de la ciudad de Rafaela, pero queremos que con esto sea algo que se instale, que todos los años los alumnos de sexto o séptimo, no sé lo decidirán los docentes que puedan visitar la escuela, el museo perdón, no solamente Rafaela sino de la región. Hay, creo que hay tres solamente museos en la provincia de Santa Fe, San Cristóbal, Rafaela y no me acuerdo si el otro es en Santa Fe, creo que dijeron los excombatientes. Creo que esto va a servir para que los alumnos cuando sean grandes puedan contarles a sus hijos, que ellos estuvieron en el museo y estuvieron con los héroes de Malvinas. Estos héroes de Malvinas les pueden quedar 30 o 40 años llegando a 90/100 años que cada persona pueda tener para que lo cuenten en primera persona lo que vivieron y lo que sintieron, no contado por alguien que escribe, que puede escribir de una forma u otra según las interpretaciones. Creo que año a año nos vamos dando cuenta de la importancia que tuvo Malvinas, yo en el año 1.982 tenía 22 años y jugaba al fútbol, y seguimos jugando al fútbol, seguimos saliendo, lamentable fue lo que hicimos y me hago cargo por mí digamos, pero bueno no vivimos la guerra como la vivieron ustedes. Cuarenta años después o en éstos últimos diez años fuimos entendiendo muchas cosas, conociendo en primera persona lo que fue pasando allá. Hace 15 o 20 días nos visitó a los creyentes, a los católicos o a los creyentes, a los que creemos, la virgen Malvinera como la llaman. Fue muy emotivo, fue traída por los gendarmes, custodiada, estuvieron los ex combatientes, fue una, estuvo en la catedral de acá de Rafaela, fue visitada por muchísima gente y la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

misa la verdad que fue muy muy emotiva verla entrar, ver a los soldados emocionados viviendo eso y contando la historia de esa virgen que hace 40 años estaba perdida. Es como lo de las Malvinas, lo que dice la canción, el himno y bueno, ha vuelto a, la hemos vuelto a encontrar del año 2.018 fueron a Inglaterra, un soldado de acá, un soldado inglés se la llevó a Inglaterra, la pusieron en una parroquia y gente que fue de Argentina la vio a la virgen de Luján, hicieron las medidas para traerla y bueno, los medios para traerla y bueno, llevaron otra virgen a Inglaterra y trajeron la virgen Malvinera, Malvinense perdón, a la Argentina. Así que creo que año a año, a y ver en los ojos y en las caras de los ex combatientes la emoción que vivieron, que sintieron fue muy buena y muy emotiva. Así que les pido disculpas en nombre mío y de mucha sociedad que no les dimos la bolilla, la importancia que tenían todos ustedes por todo lo que hicieron por nosotros, por lo que pasaron en Malvinas que solamente ustedes lo saben y que a medida que va pasando el tiempo se van animando a contarlo. Así que gracias y perdón por no haberle dado la suficiente importancia que tiene para todos nosotros.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, muy buenos días a todos, bienvenidos. Está demás decir que voy a sumarme a todos los conceptos vertidos hacia ustedes no, creo que está demás, recordar, sumar, decir. Siempre en estos casos y aprovechando las destacadas presencias no, trato de hacer un paralelismo cuando escuchaba a mis colegas concejales de cómo podemos combinar, cómo podemos analizar a los chicos de ahora con los jóvenes que eran ustedes cuando fueron a semejante desafío no. Entonces me resta pensar e imaginarlo, recién los veía sentados pensaba cómo eran a los dieciocho años, tan jóvenes involucrados en tamaña guerra, tamaño desafío los sentimientos que habrán tenido y las sensaciones no que cuando hablamos con los excombatientes de aquí de la ciudad nos pudieron contar en primera persona. Entonces creo que está demás decirles gracias y también decirles gracias por seguir rememorando y difundiendo y tratando

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

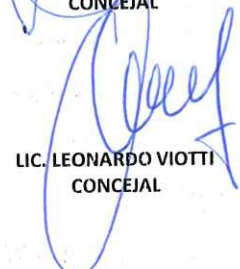

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de que no se olviden esos hechos. Así que bienvenidos a la ciudad y ojalá puedan tener una jornada donde todas sus experiencias, todas sus vivencias puedan ser tomadas por todos para seguir creciendo. Bienvenidos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Bien, nosotros preparamos también desde el concejo unos pequeños presentes. Así que Vale si quieres acercarte para, y les pedimos a los dos ex combatientes que se acerquen también así les vamos a hacer entrega de un humilde reconocimiento.

Bien, concejales seguimos con el Orden del Día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Es para tratar sobre tablas el asunto 3 – a).

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos un pedido para que el asunto 3- a) sea tratado sobre tablas. Voy a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. El cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre y por secretaría vamos a dar lectura al proyecto.

a) Expte. D.E.M. Letra S - Nº 308885/3 -- Fichero 79 -- Tomo 1 -- s/proyecto de ordenanza re techado, cambio de pendiente y canaletas en galería interior, sector sur -- Escuela Nº 652 Villa Podio.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Bueno, es un dinero provincial que ingresa al presupuesto local y con un fin específico que es realizar el re techado de la escuela Villa Podio.

¿Por qué se lleva adelante este proceso en donde interviene el estado local si la obra la va a financiar el gobierno de la provincia?

Por dos motivos: el primero es que no se desvaloricen los casi cinco millones de pesos (\$5.000.000) que implicará la obra y porque además la concreción de la misma urge por las condiciones en las que se encuentra hoy por hoy el techo de la escuela Villa Podio. Debido a ello le pido a mis pares que acompañen esta iniciativa así se inicia de manera inmediata la obra que la está necesitando particularmente en este sector de la ciudad. Nada más señor presidente.

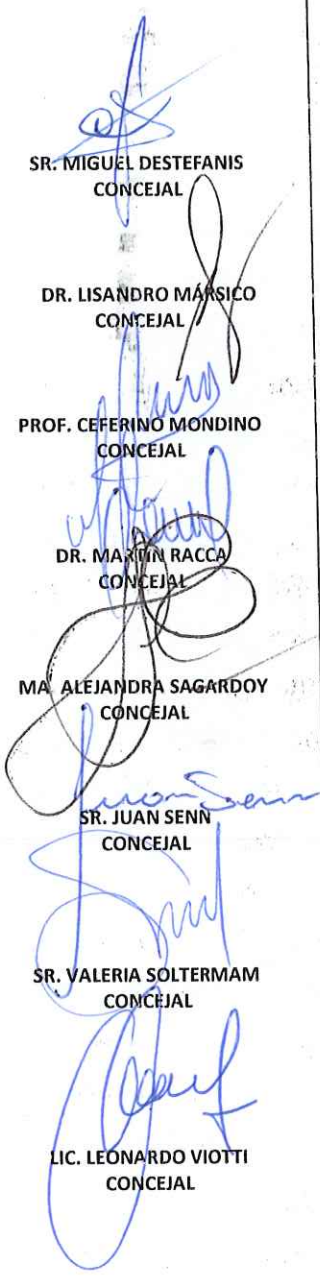
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a dar por finalizado el debate libre, el cuerpo ya no está más constituido en comisión y ahora sí vamos a proceder a votar el proyecto de ordenanza sin su lectura previa. Está para su votación en general.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis.

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJALDR. LISANDRO MARSICO
CONCEJALPROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJALDR. MARTIN RACCA
CONCEJALMA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJALSR. JUAN SENN
CONCEJALSR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJALLIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

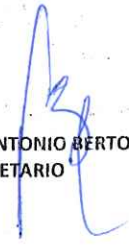
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a votar en particular los cinco artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.410**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 308.885/3 - Fichero N° 79, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.177-1; y

CONSIDERANDO:
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que la Escuela N° 652 "Villa Podio", necesita de manera urgente la ejecución de obra de "Retejado, cambio de pendiente y canaletas en galería interna, sector Sur", por problemas estructurales que se generaron a raíz de sucesivas ampliaciones en el edificio que no consideraron la capacidad de los desagües en relación al caudal de agua.

Que, de acuerdo a la situación descripta por la Directora del establecimiento educativo, se produce un desborde en la canaleta interna de la galería que finaliza en la Biblioteca de la Escuela, provocando daños irreparables al material allí archivado y en las paredes del pasillo interno.

Que se solicitó ayuda económica para la concreción de la obra, al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe.

Que en el artículo 3.º) del Decreto N° 0692/09 del Poder Ejecutivo Provincial, se establecen pautas a cumplimentar por parte de los Municipios y Comunas receptores de subsidios.

Que en el artículo 1.º) del Decreto N° 53.678, el Intendente de la Ciudad de Rafaela, acepta el aporte no reintegrable para la ejecución de dicha obra.

Que la Municipalidad tendrá a su cargo la ejecución de la obra y la administración de los fondos.

Que la demora en la ejecución de los trabajos implica un riesgo de mayor deterioro del edificio, por lo que se ha planteado la urgencia en la contratación de materiales, equipos y mano de obra necesarios, encuadrando esta situación en lo previsto por el artículo 11.º de la Ley Orgánica de Municipios N° 2.756.

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que un proceso de Licitación Pública implica plazos más extensos, y esto no resulta ajeno al contexto inflacionario, ocasionando también mayores costos.

Que, en consecuencia, se cumplen en este caso las condiciones necesarias para autorizar un proceso de contratación excepcional, mediante Concurso de Precios, el que además se considera conveniente a los intereses municipales y especialmente, de la Escuela N° 652 "Villa Podio" y su comunidad educativa.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar con carácter excepcional y urgente, mediante Concurso de Precios, la adquisición de materiales y contratación de mano de obra y equipos necesarios para realizar los trabajos de albañilería, pintura y plomería para la ejecución de la obra "Retechado, cambio de pendiente y canaletas en galería interior, sector Sur de la Escuela N° 652 – Villa Podio".

Art. 2.º) Las contrataciones directas autorizadas en el artículo precedente deberán contar con por lo menos *tres presupuestos* o cotizaciones previas, a fin de permitir la comparación de las propuestas que se presenten con los valores del mercado y la selección de las ofertas que resulten más convenientes.

Art. 3.º) A los fines de facilitar la más amplia participación posible de oferentes, Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a convocar a los mismos mediante su notificación en forma personal y/o electrónica, fijando en cada caso las condiciones mínimas que regirán la contratación, así como el día y hora para la apertura de las


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ofertas que se presenten, las que se incluirán asimismo en la página web oficial del Municipio en sector destacado. Dicha notificación, por cualquiera que fuera el medio empleado, deberá hacerse con una anticipación mínima de cinco (5) días hábiles a la fecha prevista para la apertura de las ofertas.

Art. 4.º) El Concejo Municipal será notificado oportunamente de los procesos de compra directa que se convoquen, así como de los días y horas en que tenga lugar la apertura de las ofertas recepcionadas, a efectos de contar su participación.

Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós _____

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De gobierno

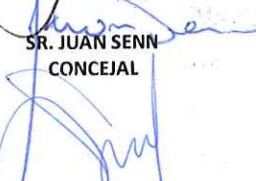
a) Expte. C.M. N.º 10173-1 -- Proyecto de RESOLUCIÓN -- Concejo Municipal de Rafaela s/Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela, Segunda Edición.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa. Bueno, este paso que estamos dando es formal ya que es la segunda edición del Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela del cual usted señor presidente es autor. Por resolución número 2.525 se establece que anualmente se fijará la temática a retratar las bases y condiciones del concurso, la definición de jurado y los premios a otorgar. Este concurso está destinado a personas mayores de 18 años que son

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aficionados en artes visuales y que residen en la ciudad de Rafaela. También por consenso la temática a retratar este año será patrimonio histórico rafaelino y como bien leyó el secretario, los premios a otorgar será el primer premio ciento veinte mil pesos (\$120.000), el segundo premio setenta y cinco mil pesos (\$75.000), el tercer premio cuarenta y cinco mil pesos \$45.000, primera mención quince mil pesos \$15.000, segunda mención quince mil pesos \$15.000. También este concejo tiene la facultad de designar el jurado evaluador que estará integrado por Gina Remonda, Omar Jacob y Verónica Andrenelli. Bueno, también estamos votando el Anexo I en esta resolución donde todos los participantes pueden acceder a través de la página web del concejo municipal sobre las bases y requisitos que se exigen para poder participar. Así que esperamos que sea otro éxito este concurso fotográfico como fue el primero y también comentarles que las fotografías del primer concurso están siendo exhibidas en la ciudad de Sunchales. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias Ale. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Bien, de lo contrario vamos a proceder entonces a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a votar en particular los seis artículos y el anexo que componen el presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado en particular, tomamos nota del mismo, estamos con la convocatoria. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.633

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10173-1; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2.525 se crea en el ámbito del Concejo Municipal de Rafaela el "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

Que, el Art. 4.º de la Resolución N° 2.525 estable que anualmente, mediante resolución, se fijarán las temáticas a retratar, bases y condiciones del concurso para el año en curso, definición del jurado evaluador, así como los premios a otorgar.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

Que corresponde dictar la norma que respectiva.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Dispónese la realización la segunda edición del "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

Art. 2.º) Establécese que la temática del concurso para el presente año será *Patrimonio Histórico Rafaelino*.

Art. 3.º) Fijese los premios que a continuación se detallan:

- ❖ Primer Premio: \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil)
- ❖ Segundo Premio: \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil)
- ❖ Tercer Premio: \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil)
- ❖ Primer Mención: \$ 15.000 (pesos quince mil)
- ❖ Segunda Mención: \$ 15.000 (pesos quince mil)

Art. 4.º) Desígnese como integrantes del jurado evaluador a los señores:

- ❖ Gina Remonda
- ❖ Omar Yacob
- ❖ Verónica Andrenelli

Art. 4.º bis) Fijase en la suma de \$12.000 (pesos doce mil) en concepto de reconocimiento por la tarea desempeñada como jurados de la segunda edición - año 2022 del "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 5.º) Serán bases y condiciones para esta edición del concurso las que se detallan como Anexo I de la presente.

Art. 6.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós_____

ANEXO I

BASES Y CONDICIONES

"CONCURSO FOTOGRÁFICO CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA"

La convocatoria está destinada a personas que se desempeñen en el arte visual de modo aficionado, residentes en la ciudad de Rafaela y mayores de 18 años.

La recepción de las obras inicia el 22 de septiembre y finaliza el 12 de octubre.

La publicación de los ganadores se realizará el día 24 de octubre a través de la web oficial del Concejo Municipal y en sus redes sociales.

Los premios serán entregados el día 27 de octubre.

Requisitos para participar:

1. Las fotografías deberán ser inéditas, actuales o atemporales, presentadas por el/la el propio/a autor/a, y referirse exclusivamente a lo pautado para el año 2022 en Art. 2º)

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

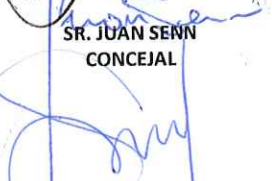

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

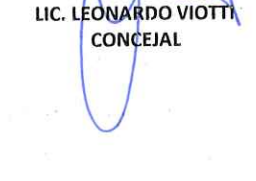

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

2. Sólo se podrán presentar imágenes en formato digital, que se enviarán por correo electrónico a la casilla cf@concejorafacla.gob.ar.
3. Las fotografías podrán ser originales o contener retoques, ediciones e intervenciones artísticas en el caso de que el autor así lo considere.
4. Las fotografías deberán ser presentadas de modo individual. Cada autor/a podrá presentar una única obra por categoría.
5. La obra enviada no podrá haber sido presentada, simultáneamente, en otro concurso, certamen o evento.
6. Se tomarán en cuenta, únicamente, las imágenes que cumplan con estas especificaciones:
 - I. Formato de envío jpg.
 - II. Orientación: vertical u horizontal.
7. Se notificará por correo electrónico a los participantes cuyas obras hayan sido seleccionadas.
8. Serán descalificadas aquellas obras que se compruebe no sean de autoría aficionada y las enviadas fuera de los plazos estipulados para el concurso.
9. Se informa que al aceptar las Bases y Condiciones del "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela", cada participante declara que es titular de todos los derechos intelectuales sobre la fotografía presentada y que posee todos los derechos necesarios sobre las imágenes si estas incluyeran personas fotografiadas. Es decir, en el caso que la fotografía presentada, registre persona/s, el autor/a asume la responsabilidad de haber obtenido la imagen con el consentimiento de las personas que aparecen en ella y, en el caso de menores de edad, de contar con el permiso y autorización de los padres, tutores o responsables, eximiendo a los organizadores de todo reclamo que pudiera surgir respecto de la imagen fotografiada y/o de su uso, no siendo necesario presentar dicha autorización ante los organizadores del presente


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

concurso.

10. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS:

- I. La inscripción es gratuita.
 - II. Los interesados deberán enviar al correo electrónico cf@concejorafaela.gob.ar lo siguiente:
 - a) En Asunto: el nombre de la obra para concursar.
 - b) En un archivo adjunto, que llevará por nombre el autor de la obra, la fotografía a concursar.
 - c) En un segundo archivo adjunto en Word, con título: Datos personales del autor de la obra (nombre y apellido, DNI, edad, e-mail, teléfono, domicilio), asimismo nombre de la obra, lugar al que remite la fotografía, año de realización y una breve descripción de la misma.
 - III. Al enviar el correo electrónico el autor/a acepta las Bases y Condiciones del Concurso.
 - IV. Serán desestimadas las obras que no cumplan con los requisitos de la convocatoria, que sean enviadas por otros medios, que incluyan contenido agresivo, discriminatorio o publicitario.
 - V. Sólo serán aceptadas las fotos enviadas al correo detallado que cumplan las formas de envío solicitadas.
11. La participación en este concurso implica la cesión de uso no exclusivo de las fotografías inscriptas, conforme las pautas establecidas en las presentes Bases y Condiciones. El Concejo Municipal de Rafaela se compromete a utilizar las imágenes sólo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión en sus redes sociales, página web y medios de comunicación. Las mismas se difundirán una vez dados a conocer los ganadores de dicho concurso.

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RAZZA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

12. Las fotografías ganadoras pasarán a ser parte del patrimonio cultural del Concejo Municipal de Rafaela, con su título original y nombre completo del/a autor/a, que compartirá con la Institución el derecho de exhibición y difusión de las mismas. No obstante, los autores conservan su Derecho de Propiedad Intelectual, de acuerdo con la Ley 11.723 y sus modificatorias, por lo que se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo garantes de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente Concurso no lesione derecho alguno de terceros.

13. Las obras premiadas formarán parte de una exposición en un sector seleccionado para tal fin en las instalaciones del Concejo Municipal de Rafaela.

14. La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones, inhibiendo la capacidad de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra del Concejo Municipal de Rafaela, responsabilidad alguna sobre deterioros, pérdidas y/o sustracciones que pudieran ocasionarse sobre el material puesto en concurso. Así mismo no será responsable ni responderá contra terceros por hechos o actos ajenos a su carácter de organizador del concurso. La convocatoria, resultados y notificaciones referentes al concurso serán publicados por los medios oficiales del Concejo Municipal de Rafaela.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N.º 10170-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ informe. Ref.: establecimientos Geriátricos.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, solicita la palabra y expresa: Son considerados geriátricos para adultos mayores todo establecimiento privado y/o


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

público con o sin fines de lucro destinado exclusivamente al alojamiento de personas mayores para su reposo, alimentación, higiene, recreación, atención médica, psicológica junto con las prestaciones específicas abarcadas por la especialidad como enfermería, nutrición y servicios sociales. Señor presidente, hay legislación vigente, la ordenanza número 4.903, la ley provincial número 9.847 y sus modificatorias, los decretos 3.854/87, 6.888/88, 6.030/91 y los decretos del ministerio de salud de la provincia de Santa Fe que regulan el funcionamiento de establecimiento geriátrico. Es deber de nosotros como funcionarios públicos de velar por su cumplimiento, los adultos mayores que por diferentes razones deban permanecer en este tipo de instituciones tiene derecho a hacerlo en un ambiente apto para su salud contando con la contención profesional y las infraestructuras requeridas establecidas en las normas vigentes. Por eso estamos solicitando a través de este pedido de informe que se remitan copias de las actuaciones vinculadas a inspecciones realizadas en los últimos dos años. El listado de geriátricos habilitados, la frecuencia con la que se realizan los controles a este tipo de establecimientos, la existencia de sanciones y el detalle de los motivos, la existencia de clausuras, también el detalle de los motivos y el destino de los internos. También si los establecimientos geriátricos cumplen con la ordenanza número 4.958 que votó este concejo municipal y que exige que cuenten con cámaras de monitoreo y en caso de ser negativo especifiquen los motivos y cuando tienen previsto su cumplimiento que la misma ordenanza lo establece. Si hay denuncias por geriátricos no habilitados en la ciudad las intervenciones realizadas y descripción de cómo fueron resueltas las situaciones. También el detalle en cuanto a los controles que viene realizando el ejecutivo municipal. Señor presidente, es necesario contar con esta información ya que refleja el estado de situación en que se encuentran nuestros adultos mayores y en qué condiciones se encuentran los geriátricos. Un tema tan delicado y con muchas aristas como es el cuidado de adultos mayores es importante para quienes tienen la necesidad de contar con este tipo de servicios puedan tener la certeza que los geriátricos que se encuentran en la ciudad de Rafaela están

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

formalmente habilitados y controlados para no caer en lugares que funcionan de manera irregular o clandestina con los consiguientes riesgos a los que son expuestos nuestros adultos mayores. En una sociedad pluralista e inclusiva de todas las muy diversas situaciones sociales como las que día a día aspiramos a construir es necesario que los adultos mayores de quien hemos recibido todo lo que nos rodea tengan sus espacios donde transcurrir con dignidad su merecido descanso. Señor presidente es el estado en todos sus niveles quienes deben garantizar y promover los derechos de los adultos mayores, su integridad física, social, bienestar y calidad de vida. Nada más señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Las distintas situaciones que se dan en muchos lugares, sobre todo los no habilitados que a nosotros nos llegan de manera informal merecen que el estado en su totalidad interceda. El estado cobra tasas, el estado local para controles y si no realizamos los controles también somos cómplices de las distintas situaciones irregulares que se dan. Los adultos mayores muchas veces son vulnerables y necesitan el estado que los proteja y si hay legislación que enmarca las responsabilidades que tienen los que están al frente de estos lugares el estado tiene que estar controlándolas. Por falta de control en Rafaela tuvimos casinos clandestinos en lugares habilitados como comercios por el propio municipio. El estado local por no ir a controlar que se cobra la tasa para inspección tenía en lugares habilitados por el propio municipio casinos clandestinos. Estamos hablando de otro tema, totalmente delicado, pero si el estado local no controla, no hace su parte y no articula con los otros niveles de gobierno también directa o indirectamente es cómplice de lo que pueda estar ocurriendo en esos lugares. Necesitamos controles, no los hay, sabemos que no los hay. Necesitamos la decisión política de que el estado se comprometa a proteger a nuestros adultos mayores, necesitamos un estado que articule con otros niveles de gobierno, con otras instituciones. Felicito a la concejala Sagardoy por este proyecto sumamente necesario, un tema totalmente delicado,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

esperemos que sirva como alarma para que se empiece a hablar de lo que está sucediendo y el estado local tome las decisiones de destinar los recursos necesarios para hacer los controles que por obligación se deben hacer y se convoque al resto de los niveles de gobierno e instituciones involucradas a hacer su tarea también. Por ahora nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Bien concejales, si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad el proyecto se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.765

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

MINUTA DE COMUNICACION

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTINIRACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda y en relación a establecimientos geriátricos:

- a) Remita copia de las actuaciones vinculadas a inspecciones realizadas en los dos últimos años.
- b) Informe:
 - I. Frecuencia con la que se realizan controles a este tipo de establecimientos.
 - II. La existencia de sanciones, detalle motivos.
 - III. La existencia de clausuras, detalle motivos y el destino de los internos.
 - IV. Si todos los establecimientos geriátricos poseen cámaras de monitoreo, tal cual lo dispone la Ordenanza N° 4.958, en caso negativo, especifique los motivos y cuándo se tiene previsto dar cumplimiento.
 - V. Listado de establecimientos habilitados en la ciudad.
 - VI. Si hubiera, listado de denuncias por la existencia de geriátricos no habilitados en la ciudad, detallando las intervenciones realizadas y descripción acerca de cómo fue resuelta la situación.
- c) Detalle el esquema de trabajo en cuanto a controles que viene desarrollando el Departamento Ejecutivo Municipal.

(Exp. C.M. N° 10.170-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós_____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

b) Expte. C.M. N.º 10169-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales del Bloque Frente Juntos y del Frente de Todos s/Declarar Interés Municipal: jornada "Cuidados en enfermería".

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Bueno, esto va a ser el día miércoles que viene en el cine Belgrano de 8 a 13 horas. Es una jornada donde vamos a recibir la visita de la licenciada María Sol Ferrentino, ex jefa de enfermeros de la división de internación y cuidados intensivos pediátricos del hospital universitario, universitario perdón, Fundación Favaloro y es organizada por la fundación de cardiopatías congénitas de la provincia de Santa Fe por supuesto con la organización de la fundación de cardiopatías congénitas de la ciudad de Rafaela. Es un proyecto de declaración de declararlo de interés municipal, la verdad que me ha tocado compartir muchas actividades con la fundación y veo mucha gente comprometida por una causa, la causa son las cardiopatías congénitas, es un grupo de enfermedades de difícil diagnóstico, muy difícil manejo y extremadamente difícil tratamiento. La verdad que cuando uno tiene que manejar este tipo de patologías se encuentra con un mundo nuevo, con cosas que hasta que a una persona no le pasan ni siquiera se las imagina. Tener la posibilidad de que un grupo de padres se dediquen a transmitir la información por lo que ellos pasaron y tratar de que, a través de esa información, esa contención, ese acompañamiento sea menos problemático la situación de cada una de las personas a las cuales se arriba el diagnóstico de cardiopatías congénitas. La verdad que no dejo de admirarme porque es un trabajo que se hace de manera voluntaria, es un trabajo que está pensado en el otro, está pensado en el que sufre y que tiene que ver con lo que ya hemos nombrado muchas veces, esa palabra resiliencia. Como transformar el dolor de haber vivido una situación angustiante, estresante, preocupante y con el tiempo poder trabajar para que otra persona que tiene que pasar por esa situación sea un poquitito menos problemática. Así que desde aquí vamos a acompañar, si mis pares nos acompañan por supuesto, esta forma de

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

~~trabajar porque creemos que es la manera de construirnos como mejor sociedad,~~

como mejor comunidad y como decimos siempre pensando en el otro. Nada más señor presidente, gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Si nadie más quiere hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfánis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar los tres artículos que componen el presente proyecto. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfánis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

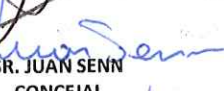

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva a quien corresponda. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.634

VISTO:

El Expediente. C.M. N° 10.169-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 28 de septiembre de 2022 de 8 a 13 hs se realizará en la ciudad de Rafaela una Jornada de cardiopatías congénitas llamada "Cuidados en enfermería".

Que la jornada estará coordinada por la Lic. María Sol Ferrentino, jefa de enfermeros de la división de internación y cuidados intensivos pediátricos del Hospital Universitario Fundación Favalaro, organizada por la Fundación por las Cardiopatías Congénitas de la Provincia de Santa Fe.

Que la fundación promueve desde su inicio el diagnóstico prenatal de las cardiopatías congénitas.

Que muchos casos no detectados precozmente, fueron el motor para que un grupo de mamás de la ciudad de Rafaela decidiera formar parte de la Fundación.

Que por dicho motivo se eligió Rafaela como sede para la realización del evento.

Que el diagnóstico prenatal es un objetivo prioritario para la Fundación, dado que el

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

mismo depende la vida de quien padece esta patología.

Que forma parte del plan de acción de la Fundación realizar todo aquello que permita concientizar, promover y optimizar tanto en la comunidad como a nivel científico el acceso a dicho diagnóstico oportuno.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de interés municipal la Jornada de cardiopatías congénitas llamada "Cuidados en enfermería" que se realizará en la ciudad de Rafaela el 28 de septiembre de 2022 de 8 a 13 h, en el Cine Municipal Belgrano.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, a la Subsecretaría de Salud y a la Fundación Cardiopatías Congénitas de Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós _____

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SÉN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N.º 10172-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ Cámaras e iluminación en calle Río de Janeiro.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: La inseguridad está presente en muchísimos barrios, en muchísimos sectores, en muchos sectores de la ciudad. Hoy en particular queremos tratar este proyecto por un sector específico de barrio Villa del Parque en donde algunos vecinos han sufrido en el último tiempo muchísimas situaciones de inseguridad. En particular un deportista rafaellino que ha sufrido en su taller el robo reiterado en los últimos meses por estar en un lugar lamentablemente expuesto. Calle Río de Janeiro, desde Aristóbulo del Valle hacia el sur tiene poca iluminación y es un lugar que no tiene cámaras para controlar y es un lugar que en los últimos años ha aumentado considerablemente el tránsito de personas porque es una vía rápida para conectar muchos barrios del sector y también por muchos rafaellinos que se quieren trasladar desde el sector este al sector oeste de la ciudad. Este lugar necesita un refuerzo de iluminación, necesita una cámara, sabemos que se han incorporado cuarenta cámaras en el último tiempo, muchas de ellas ya tienen destino, pero esperamos que esta minuta sea tenida en cuenta para que en esta oportunidad o en la próxima adquisición se puedan incorporar en ese sector. Porque no sólo va a servir para dar seguridad específica a los vecinos linderos sino también a muchos otros vecinos por esto que decía antes, porque es una vía rápida, es un lugar de mucho tránsito utilizado muchas veces y va a servir para detectar ciertos movimientos que pueden ser preventivos para evitar situaciones de inseguridad. Hoy nos hacemos eco del pedido específico de los vecinos del barrio Villa del Parque, de este sector como lo hemos hecho muchas veces en otros sectores de la ciudad. Creo que tenemos que tener el compromiso todos de seguir luchando por

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

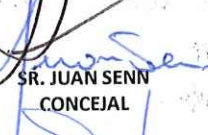

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

el tema de la inseguridad, un flagelo de los más importantes que vive la ciudad de Rafaela y hacer nuestro mayor esfuerzo para ir solucionando problemas como este puntuales que le va a ir dando a los vecinos la posibilidad de contar con sectores más seguros. Por ahora nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo municipal. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.766

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes evalúe la posibilidad de reforzar la iluminación e incorporar cámaras de seguridad sobre calle Río de Janeiro desde Aristóbulo del Valle hacia el sur, debido a los reiterados hechos de inseguridad en el sector mencionado.

(Exp. C.M. N° 10.172-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós _____

b) Expte. C.M. N.º 10171-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ realizar arreglos en Av. Pbro. Emiliano Cerdán.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Bueno, este pedido fue solicitado por los vecinos que utilizan diariamente la avenida Cerdán para trasladarse a su trabajo, al parque industrial y al PAER. Esta avenida es una vía de conexión entre el noroeste y el noreste de la ciudad nosotros fuimos a recorrer la avenida con el secretario del concejo y la verdad que la calzada necesita mejoras tal cual como leyó el secretario. Necesita ripio, necesita bacheo, ya que realmente los días de lluvia se torna intransitable y peligrosa. Y también como comenté el día lunes aquí en comisión, me comuniqué con la secretaria de obras públicas, Barby Chavallero sobre la situación de la calle Cerdán. Lo que me contestó es que realmente sí se va a colocar ripio, se va a hacer el bacheo y nosotros también queríamos que se pavimente la calle. Bueno, esta calle está incluida en la obra de pavimentación, es una obra grande, ambiciosa que ya está proyectada toda la obra hacia el norte y lo que están esperando son los recursos económicos. Nada más señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

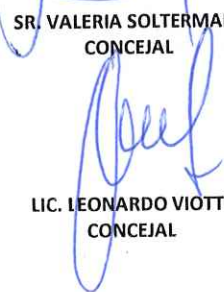
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Marsico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo municipal. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.767

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

que corresponda y en relación a Av. Pbro. Emiliano Cerdán en el tramo comprendido entre Bv. Guillermo Lehmann y Av. 500 Millas Argentinas proceda a:

- Realizar bacheo
- Mejorar el ripiado

(Exp. C.M. N° 10.171-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Para solicitar previamente si el punto b) y c) pueden ser tratados sobre tablas como ya fuimos anunciados desde los distintos bloques. Muchas gracias.

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bueno, primero de todos modos concejal déjeme derivar a Comisión de Gobierno el asunto a).

a) Expte. C.M. N.º 10175-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque JXC PRO y del Frente Juntos s/analizar la situación actual de la Nocturnidad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: A Comisión de Gobierno.

Ahora sí hay una moción para que los asunto b) y c) sean tratados sobre tablas. Voy a poner a votación el tratamiento sobre tablas de los dos asuntos juntos en una única

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

votación. Ok, están para su votación del tratamiento sobre tablas.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos un pedido debidamente apoyado para que el asunto b) y el asunto c) sean tratados sobre tablas. Déjenme decirles que el debate es libre, el cuerpo está constituido en comisión y por secretaría vamos a dar lectura a al asunto b).

b) Expte. C.M. N.º 10176-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejales del Bloque Frente Juntos y del Frente de Todos s/decl. Interés Municipal: 4ta. Jornada "Fronteras 2022, Conectando Conocimientos".

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Primero, agradecerles a mis pares por el acceso de tratar sobre tablas el mencionado proyecto. Segundo hago un mea culpa y me responsabilizo de no haberles informado correctamente, el motivo fue que es el miércoles que viene y si lo dejamos para la sesión de la semana que viene llegamos fuera de término así que pido disculpas por la desprolijidad, así es como se dice. Bueno, la verdad que uno lee los talleres que se van a llevar adelante y ya tiene la dificultad en pronunciarlo leyendo. La verdad que la ingeniería y la electromecánica es una de las ciencias no, relacionada con la innovación, con el agregado de valor y con el futuro así que apoyamos desde aquí que se realicen estas


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

jornadas y si mis pares me acompañan los vamos a declarar de interés municipal. Nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a cerrar el debate libre para este tema, el cuerpo no está más constituido en comisión y vamos a pasar a votar en general el proyecto de resolución. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda. Ahora vamos a proceder a dar lectura desde secretaría al asunto c).

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

REGISTRADA BAJO EL N° 2.635

VISTO:

El Expediente. C.M. N° 10.176-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la **"4ta Jornada de la Ingeniería Electromecánica Fronteras 2022"**, Conectando conocimientos" organizada por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela, se llevará a cabo el 28 de Septiembre de este año.

Que esta jornada es organizada por el Departamento de Ingeniería Electromecánica de la casa de altos estudios, y tiene como objetivo fundamental promover la producción de conocimientos y la difusión de los avances científicos y tecnológicos de vanguardia. En este sentido, se busca acercar el estado del arte del conocimiento en áreas referidas a la ciencia y la ingeniería, así como también promover el intercambio de ideas y experiencias; crear lazo de cooperación entre instituciones; y sembrar nuevas inquietudes en la comunidad universitaria para la promoción de nuevo conocimiento.

Que el evento comenzará a las 8.30 horas, y contará con ocho charlas sobre las siguientes temáticas:

- ✓ Almacenes Inteligentes;
- ✓ Smart Cities;
- ✓ Hidrógeno: vector energético;
- ✓ Tito, un auto argentino 100% eléctrico;
- ✓ FESTO, Industria 4.0;
- ✓ Realidad Aumentada;
- ✓ Escaneo 3D para ingeniería inversa;


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

✓ Visita al camión de Festo Didactic.

Que se trata de la cuarta jornada de formación que realiza este Departamento. Las anteriores fueron llevadas a cabo en los años 2017, 2018 y 2020, siendo las mismas declaradas de Interés Municipal.

Que consideramos importantes la realización de jornadas de formación específicas para las carreras con las que cuenta nuestro territorio, acercando el estado del arte actual a los futuros profesionales, que nutrirán y actualizarán con estos conocimientos el desarrollo económico de nuestra región.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la “4ta Jornada de la Ingeniería Electromecánica Fronteras 2022, Conectando conocimientos” organizada por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela, que se llevará a cabo el 28 de Septiembre del 2022, en la sede de la facultad en calle Acuña 49.

Art. 2.º) Envíese copia a la Secretaría de Educación y al Decano de la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Oscar David.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós _____

c) Expte. C.M. N.º 10178-1 – Proyecto de DECLARACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ Preocupación por la situación que atraviesa la Educación Provincial.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: El conflicto que se está viviendo a nivel provincial en donde se pone en jaque la educación de nuestros hijos, de nuestros chicos, de los santafesinos, la verdad que lamentablemente todos los días se supera y hace tiempo que llevamos los santafesinos, estamos a la espera de la resolución. El gobierno provincial no ha logrado generar las gestiones necesarias para generar una propuesta atractiva que vaya de la mano con la realidad que viven los docentes y las docentes y este conflicto lamentablemente se hunde y se profundiza cada vez más. Un tema tan delicado como el de la educación en donde todos nos llenamos la boca con palabras diciendo lo importante que es y creo que eso no tiene discusión, más allá de las palabras esto se tiene que demostrar con los hechos, y los hechos necesarios son una propuesta seria por parte del gobierno para que los docentes tengan las condiciones mínimas de trabajo y un sueldo digno en un momento en donde el país está atravesado por una crisis sumamente profunda, económica, social, política, pero también educativa. Después de dos años de pandemia en donde muchos de nuestros jóvenes vieron afectado su normal cursado de clases y la crisis que se ha generado lamentablemente se profundizó con las malas decisiones tomadas desde el gobierno provincial principalmente. Necesitamos un modelo educativo que se adapte a la nueva realidad, necesitamos un modelo educativo que enaltezca la figura


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

del docente. Necesitamos un modelo educativo que reconozca a los trabajadores y le dé mínimamente un sueldo digno y lamentablemente los esfuerzos realizados no fueron suficientes, las propuestas realizadas no van de la mano con lo que la realidad nos muestra que debería ser por lo cual instamos al gobierno provincial, instamos al rafaélino Omar Perotti como cabeza del gobierno provincial y a todo su equipo a que redoble los esfuerzos para poder llegar a un entendimiento porque cada día que pasa nuestros chicos siguen perdiendo días de clases y esto requiere la madurez necesaria por parte del gobierno para reconocer a los trabajadores de la educación con el sueldo que se merecen, con el sueldo necesario porque la crisis que vivimos requiere de que lamentablemente constantemente tengamos que estar discutiendo, re discutiendo los sueldos, sus ingresos y sus situaciones de trabajo. Esperamos que este llamado de atención, esta declaración, este posicionamiento, que tratamos de hacerlo lo más liviano posible para que no sea personalizado en la figura del señor Omar Perotti, sino que su artículo 1 habla del gobierno provincial, hablamos de la gestión. Instamos a la gestión a que se hagan los esfuerzos necesarios para que se tomen las decisiones políticas para hacer una oferta coherente para llegar a los acuerdos para que los chicos no tengan que seguir sufriendo los días de paro y principalmente para que los docentes sean reconocidos como tienen que ser reconocidos todos los trabajadores. Por ahora nada más señor presidente.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Bueno, no es la primera vez que tratamos cuestiones que tienen que ver con el pésimo accionar del gobierno provincial. Asumieron el diez de diciembre del 2019 y destruyeron todo lo que venía, todo, todo, todo. Quisieron dejar campo traviesa, del gobierno anterior, tenían miedo en ese momento, tenían miedo de perder las próximas elecciones y se ocuparon dos años de en cada pueblo, en cada localidad que iban hablar mal, tirar para atrás todo lo que se había construido durante doce años. En eso perdía el tiempo el actual gobernador, durante dos años lo hizo, lo vi yo eh, lo escuché yo

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

sistemáticamente. Desde que comenzó a gobernar también no hizo más que tirar en contra de la docencia santafesina, claro había un gremio que no compartía sus criterios, los otros sí no. En pandemia no bajaron un lineamiento, señor presidente para los docentes, los dejaron solos, solos frente a los padres, solos frente a los alumnos, desesperados los docentes estaban pidiendo algún tipo de resolución por parte de la incompetente de la ministra de educación que no supo estar a la altura de las circunstancias. Son un puñado de prepotentes estos gobernantes provinciales y a la cabeza pongo al señor gobernador, extorsionadores señor presidente que les descuentan los días de paro, descuento ilegal a quienes tienen el derecho de manifestarse. El INDEC pone una inflación casi del 96% y los gremios adictos al gobierno provincial arreglaron por un 77% en cuotas. La verdad que como lo dije señor presidente, este es uno de los peores gobiernos en la historia de la provincia y la ministra de educación es la funcionaria más floja que tiene este gabinete. No reconocer a los docentes es un retroceso, no darles un salario digno de acuerdo a las condiciones de vida es un retroceso, es tan, este gobierno provincial está fulminando a la educación, está atentando contra uno de los pilares fundamentales del desarrollo de un país y me hago cargo de lo que digo porque la verdad lo siento y lo pienso. Que creen que la obra pública es lo único que les importa a los santafesinos, claro que es importante, pero y la seguridad, y la educación, que quieren quedar en el bronce por una rotonda. Señor presidente, la verdad que da pena, preocupa, genera mal estar y tristeza que encima este gobernador sea de nuestro terruño y nos da hasta vergüenza ajena tener que mirar a un docente, tener que charlar con ellos, porque la verdad que esta no es la forma de recompensar el esfuerzo que hacen diariamente pero el que han hecho en la pandemia porque había que hablar con los docentes en la pandemia eh. Yo recuerdo eso, me va a quedar esa imagen, quizá en algún momento se me borre, pero esa imagen de desazón, esa imagen de estar solos, esa imagen de no tener una mínima política de estado para, dos años se perdieron por esa falta de criterio, de tino, de capacidad para manejar esa situación. Y la frutilla del postre es


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

esto, este regalito que nos dejan ahora, el descuento, el no reconocer los salarios dignos que merecen. Así que bueno señor presidente, saludo y me hago eco de este reclamo. Ojalá como dijo el concejal Viotti, prime la cordura en un gobierno que viene derrapando mal señor presidente. En un gobierno que en los ejes fundamentales hoy es lo peor que hemos tenido en la historia. Nada más.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, la verdad que cuando redactábamos esta minuta y la verdad que no me considero ni de los que gritan, pero tampoco me considero de los tibios no, y como docente que también soy me parece que esta situación es totalmente injusta. Por el esfuerzo, por lo que significa la vocación de ser docente. La verdad que abordar este tema me pone muy triste, muy triste. Es una de las primeras veces y uno de los primeros temas o de los pocos temas mejor dicho que los gobiernos ejecutivos no le echen el conflicto a una pandemia. Porque aquí escuchamos pasar a todos los funcionarios locales y dicen bueno, no podemos comprar porque tuvimos, venimos de una pandemia. No podemos avanzar porque venimos de una pandemia, no podemos controlar a los jóvenes, la verdad que me hizo mucho ruido, porque venimos de la pandemia. Todo es culpa de la pandemia, si, una herramienta muy fácil que tienen los ejecutivos ahora para agarrarse. Ahora en la educación nadie se acuerda, como decía acá mi colega Mársico, la desazón que tuvieron los docentes en la pandemia y me pone muy triste como docente y me pone muy triste como padre que soy y que somos muchos, donde vemos de a poco bajar la vara, flexibilizar. Los chicos ahora pueden pasar de curso, pueden pasar de año sin saber leer, sin saber sumar. ¿Esta es la educación que queremos? Y nosotros en nuestra casa exigiendo a nuestros pibes ir por más, ser educados, cumplir con las tareas y vemos como las familias en estos días de paro se rompen el alma que no saben cómo organizarse, porque eso tampoco lo ven. El esfuerzo de la familia cuando los pibes no van a la escuela, que tienen que salir las familias de clase media, como lo digo siempre, a laburar para poder subsistir en este país que está atravesado por

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN MACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

una tremenda inflación y no alcanza el dinero ni para ir al supermercado. Entonces esto me llama poderosamente la atención y lo que trato de pensar y justamente lo hablaba ayer con un vecino que me decían, hagan algo. Porque comúnmente si lo planteamos a nivel local, van a decir, pero la educación es provincial, no podemos hacer nada. Entonces si ningún funcionario puede hacer nada, quién va a hacer algo por nuestros chicos. Acá no nos olvidemos, yo quiero siempre tener buena memoria, muy buena memoria, que estuvimos en la pandemia más larga del mundo. Las escuelas fueron lo primero que se cerraron, fueron lo último en abrirse, vinimos acá enfrente, acá enfrente muchos papás a tocarle bocina porque parece ser que el silencio de nuestros representantes, en este caso el señor Castellano, nuestro intendente, no veía que los pibes, los boliches estaban abiertos, las canchas funcionaban y los chicos no iban a la escuela. Era una cargada sinceramente, era una falta de respeto hacia los padres que cada uno labura y aporta con sus impuestos, con sus ingresos los sueldos de cada uno de ellos. No nos olvidemos que vinimos nosotros a presionar para que puedan decir algo y trasladar en esto que hoy tiene una gran virtud que son las tres líneas de gobierno, alineados, nacional, provincial y local. Entonces me parece que algo tenemos que hacer porque nos estamos jugando nada más y nada menos que el futuro de nuestro país, el futuro de nuestra familia y no lo digo subjetivamente, lo digo objetivamente porque hay evaluaciones que estamos en el peor momento educativo de la historia y eso hay que tomarlo con la importancia que tiene, no podemos seguir bajando la vara señor presidente. Por eso me parece importante que nosotros los concejales nos expresemos a favor de los docentes, nos expresemos a favor de la educación, nos expresemos a favor de querer una Argentina que avance y no que retroceda, nos expresemos en que valoremos a los docentes que laburan y hacen bien las cosas, ponerlos en valor, a los chicos que estudian y tienen buenos promedios ponerlos en valor, me parece que es algo muy claro. Que va a haber conflicto, va a haber conflicto, ahora lo único que escucho es, pero mira y una de las respuestas que va a venir, pero mira que a Rafaela llegan doscientos veinte mil


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

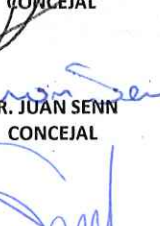
y pico millones para hacer un entubado, ciento cincuenta mil millones para eh... doscientos para... la cantidad de obras. Ahora toda esa inversión nos tiene que comprar nuestro silencio, vale la pena, hoy tenemos el hospital que no tiene guardia. ¿Todo ese dinero que baja en obras, tiene que comprar y tiene que callarnos en que los tiroteos pasan a ser algo normal en la ciudad de Rafaela, tenemos que tomarlo normal? Me parece que no es justo, me parece que tenemos que decir y tienen que hacerse cargo los que tienen las responsabilidades para plantear este tema y salir en defensa de la educación. Venimos de dos años críticos, dos años críticos con índices totalmente bajos académicos y me parece que es el momento de tomar cartas en el asunto, esto no da para más. Creo que la negociación tiene que darse, pero es una constante que esto se repite año a año, no le damos bolilla, no hay aumento, paro. La misma situación, el mismo problema, los mismos actores. Lo que digo siempre, vamos a pretender tener otro resultado, va a ser el mismo, muchachos. Acá lo que tenemos que hacer es declarar la educación en forma esencial, resolvamos los problemas de los adultos, pero con los chicos en la escuela. No dejemos los chicos afuera de la escuela porque ya estuvieron mucho tiempo afuera de la escuela, resolvamos, cambiemos los actores, seamos creativos, pero no confundamos los intereses políticos personales y dejemos como rehenes a nuestros niños. Muchísimas gracias señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Mucho por decir no, pero no voy a usar mis cinco minutos para responder los agravios del concejal Mársico, primero porque gritando no se soluciona nada, segundo porque parece que se olvida que gobernaron durante doce años y perdieron las elecciones y tercero porque a los gobiernos los elige la democracia, los elige la gente. Hay que esperar las elecciones para eso. El reclamo que hoy hacen los docentes, acá presente es legítimo, está garantizado por la constitución nacional. Vaya si no es una política peronista no, pero tampoco los usemos, no lo usen mejor dicho con otros temas como los que han

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RAGGA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

mezclado porque el reclamo es lo que dicen los carteles, ahí docente. Si quieren usarlo para meter todos los otros temas allá ustedes. Acompañamos el reclamo de los docentes, pero no mezclamos porque al final quedan como que, si los estaríamos usando y así lo hacen, deberían reconocerlo. También antes decía el concejal un tema muy delicado y como es tan delicado a nosotros nuestro bloque nos hubiera gustado que se nos avise con anticipación que íbamos a tratar este proyecto porque ingresó como corresponde, pero no estaba en el Orden del día para ser tratado hoy. Como mínimo para que lo digo, para que lo podamos leer nosotros como bloque, era sabido que íbamos a acompañar un reclamo legítimo, pero para leerlo, para saber de qué trataba, que comprendía y como según la costumbre que venimos teniendo en este concejo cuando se va a tratar algo sobre tablas, mínimamente lo avisamos antes de la sesión para poder leerlo y saber lo que vamos a votar, porque eso también es ser prudente eh, en un tema tan delicado como este acá. Recién leíamos, yo lo hacía desde mi teléfono porque no tengo el proyecto impreso como no me anoticiaba de que iba a ser tratado leíamos el articulado y a raíz de ello y con el acompañamiento como lo dije antes que el reclamo amerita y también por cómo se dio la situación en la provincia, que llegó hasta esta instancia donde hubo etapas de negociación, donde no hubo acuerdos, donde otros gremios también han acordado, donde AMSAFE no lo hizo, donde hubo votaciones muy parejas con respecto a ir al paro o no ir al paro. Nosotros también entendemos que, así como el gobierno provincial es parte de la solución, AMSAFE también lo es. Por eso vamos a pedir una modificación en el artículo número dos donde pedimos en la redacción que también se, adonde dice "...en la provincia de Santa Fe y al gremio a cargo o AMSAFE para que arriben..." y después continúa el texto que establece la norma. Porque hay que juntar a las partes, esto no es de una de las partes, hay que juntar a ambas y también en el artículo tres donde se establece a quien se va a enviar la copia pedimos también que se incorpore a CTRA ya que tenemos también al representante, el delegado departamental acá presente, que se lo incorpore para que también les llegue una copia a ellos. Pero como


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIOLIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

dije antes, ambas partes son parte de la solución y valga la redundancia y tienen que estar las dos partes sentadas discutiendo, llegando a una solución acorde para evitar lo que viene ocurriendo ahora. Si únicamente este proyecto diría que se sienta o se intra negociación a AMSAFE también estaríamos diciendo ahí falta el gobierno provincial, y así como acá está nombrado el gobierno provincial también pedimos que se incorpore el gremio que está a cargo y que legítimamente también fue votado para ocupar ese cargo y llevar adelante esta negociación como también lo hacen los otros gremios y también es un acto democrático. Gracias señor presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Para darle un cierre mientras terminamos de debatir la narración. Nuevamente apoyamos; repito, apoyamos a los trabajadores y a las trabajadoras que reclaman por sus derechos y también somos conscientes de que hoy el salario de todos y todas se encuentra por debajo de la inflación. No obstante, lo cual apoyamos la lucha de quienes reclaman por un salario justo y digno. Nada más señor presidente.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Para bueno, sí, vamos a acceder a la modificación y vamos a incorporar en el artículo dos que se insta al gobierno provincial y al gremio a que se arribe a una pronta solución y vamos a incorporar también en el artículo dos al finalizar una pequeña frase. Señor secretario disculpe, pero bueno lo estaban armando. Cuando dice: "...con los docentes estatales a fin de que los alumnos y alumnas no sean privados de los días, y que los docentes puedan obtener una propuesta favorable." De esa manera quedaría redactado finalmente el artículo número dos así lo podemos votar en unanimidad y de manera (a los gremios pusimos). Muchas gracias presidente, gracias secretario.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

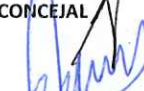
2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

esa es, concejal Senn, es la modificación que ustedes proponen, lo sintetizamos de esta forma.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Exactamente, si en el tercero y en el segundo sentar también la mesa AMSAFE, ambas partes.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Quieren que lo leamos por secretaría a ver si. (Pero sí Hugo, lamentablemente no, después si querés lo conversamos).

Bien concejales, vamos a leerlo por secretaría.

Bien concejales. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra voy a cerrar el debate libre, el cuerpo no está más constituido en comisión y vamos a proceder a votar en general el proyecto de declaración. Está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar, si ustedes están de acuerdo los cuatro artículos con las modificaciones recientemente leídas. Entiendo que hay acuerdo, bien. Están para su votación en particular los cuatro artículos.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, expresa: "Justifico el voto señor presidente. No les cae bien que les digan que no están gobernando bien. No les cae bien, pero sépanlo, porque es el pensar de muchísimos santafesinos. Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda. Continuamos con el Orden del Día.

REGISTRADA BAJO EL N° 331

VISTO:

El Expediente. C.M. N° 10.178-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Estado debe garantizar el derecho a la educación, como lo establece la Constitución Nacional.

Que la educación es un pilar fundamental para la construcción de las bases sólidas y firmes de cualquier Estado, país y organización.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que la impericia del gobierno no puede seguir perjudicando a la educación provincial.

Que estamos ante una crisis sin precedentes en la educación santafesina y los alumnos y alumnas, no pueden ni deben seguir perdiendo más días de clases.

Que después de dos años muy difíciles para la educación presencial, son muy pocos los días que nuestros chicos han asistido a clases, por lo que la preocupación de las familias va en aumento.

Que es el Gobierno quien debe replantear sus actitudes, métodos y prioridades, poniendo en funcionamiento las herramientas legales que, con buena predisposición política, pueden facilitar la tarea de entendimiento entre los involucrados.

Que es preocupante la falta de consenso entre el gobierno provincial y los docentes, y que, debido a esto, se extenderá al menos por dos semanas consecutivas con medidas de fuerza de 72 horas en cada una de ellas.

Que dicha situación se suma a la docena de días sin clases de las últimas semanas, perjudicando a cada niño, niña y adolescente en el trayecto educativo, quedando alumnos y padres rehenes de una situación que les es ajena y que implica una pérdida de educación que se paga durante toda una vida.

Que, asimismo, instamos a las partes a que puedan generar un nuevo espacio de diálogo responsable para obtener una pronta resolución al conflicto que afecta a la población estudiantil santafesina.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/09/2022

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Este Cuerpo expresa su preocupación por la situación que atraviesa la Educación de gestión oficial en la Provincia de Santa Fe.

Art. 2.º) Este cuerpo insta al Gobierno de la Provincia de Santa Fe y AMSAFE para que arriben a una pronta solución al conflicto que mantienen, a fin de que los alumnos y alumnas no sean privados de días de clases y que los docentes puedan obtener una propuesta favorable.

Art. 3.º) Envíese copia de la presente al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, C.P.N. Omar Perotti; a la ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe, Prof. Adriana Cantero, al secretario general de AMSAFE Castellanos, Prof. Adrián Oesquer y C.T.A. Autónoma.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós _____

d) Expte. C.M. N.º 10179-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Crease el "Hogar transitorio de protección contra la violencia de género y familiar".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Desarrollo Económico y Social.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2675

Sesión: Ordinaria

22/09/2022

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Corte Suprema de Justicia. Ref.: Pedido de informe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Va derivado a la comisión de Gobierno.

b) Nota Presidente Concejo Municipal Lic. Germán Bottero. Ref.: Comunica propuesta ADAPA.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Señores concejales, esto ha sido todo por el día de hoy. No han ingresado asuntos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo. Caso contrario vamos a finalizar con la lectura del Orden del Día.

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal SENN, siendo las once horas (11Hs.) vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Concejales déjenme hacer un aviso porque nuestro reglamento interno nos pide quince días antes, que el próximo seis, jueves seis de octubre vamos a sesionar en el DIAT, en Deán Funes al 1100. Es una de las salidas que vamos a ir retomando fuera del Concejo Municipal dentro de quince días.

Mañana tenemos escuelas que nos visitan, La escuela Villa Rosas a las nueve y a las diez de la mañana, si alguien está y nos quiere acompañar. Están invitados también. Gracias.

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

The following table shows the results of the survey conducted in 1991. The data is presented in a tabular format, with the first column representing the year and the subsequent columns representing the different categories of the survey. The table is organized into three main sections, each corresponding to a different aspect of the survey results. The first section provides an overview of the total number of respondents and the distribution of responses across the various categories. The second section details the specific findings for each category, including the number of respondents who chose each option and the corresponding percentage of the total sample. The third section discusses the implications of the findings and provides recommendations for future research and policy development. The table is presented in a clear and concise manner, allowing for easy comparison and analysis of the data. The use of a tabular format is appropriate for this type of data, as it allows for a structured and organized presentation of the information. The table is well-formatted, with clear headings and sub-headings, and the data is presented in a way that is easy to read and understand. The table is a valuable tool for analyzing the survey results and for identifying trends and patterns in the data. The table is presented in a way that is easy to read and understand, and it provides a clear and concise summary of the survey results. The table is a valuable tool for analyzing the survey results and for identifying trends and patterns in the data.